



## **PLAN DIGITAL DE CENTRO**

**CURSO 2022-2023**



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN .....	3
2.- INFORME DE DIAGNÓSTICO .....	4
2.1.- Valoración del centro.....	4
2.1.1.- Dimensión organizativa .....	4
2.1.1.1.- Liderazgo.....	4
2.1.1.2.- Desarrollo profesional docente .....	5
2.1.1.3.- Redes de apoyo y colaboración .....	6
2.1.2.- Dimensión tecnológica.....	6
2.1.2.1.- Infraestructura y equipamiento .....	6
2.1.3.- Dimensión pedagógica .....	8
2.1.3.1.- Contenidos y currículo.....	8
2.1.3.2.- Enseñanza-aprendizaje .....	9
2.1.3.3.- Evaluación.....	10
2.2.- Valoración de la competencia digital .....	12
2.2.1.- Competencia digital docente .....	12
3.- OBJETIVOS .....	13
4.- PLAN DE ACTUACIÓN.....	14
4.1.- Actuaciones a nivel de centro.....	14
4.1.1.- Actuaciones a nivel del profesorado .....	16
4.2.- Actuaciones a nivel del alumnado .....	19
4.3.- Otras actuaciones propuestas durante el curso actual .....	23
5.- EVALUACIÓN.....	24

## 1.- INTRODUCCIÓN

El plan digital de centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES. Josefina Aldecoa (Illescas). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades. Con el PDC se pretende realizar:

- ∞ Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- ∞ El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- ∞ La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.

Teniendo en cuenta los objetivos del plan de digitalización educativa de Castilla-La Mancha que son:

- ∞ Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- ∞ Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- ∞ Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ∞ Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- ∞ Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- ∞ Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- ∞ Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El plan digital de centro contendrá los siguientes elementos:

- ∞ Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis.
- ∞ De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
  - ∞ Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.

- ∞ Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
- ∞ Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
- ∞ De la competencia digital:
  - ∞ Docente.
  - ∞ Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - ∞ Familias.
- ∞ Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- ∞ Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- ∞ Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el plan digital de centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del plan digital de centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) quienes propongan las acciones.

## 2.- INFORME DE DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta *Selfie* muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

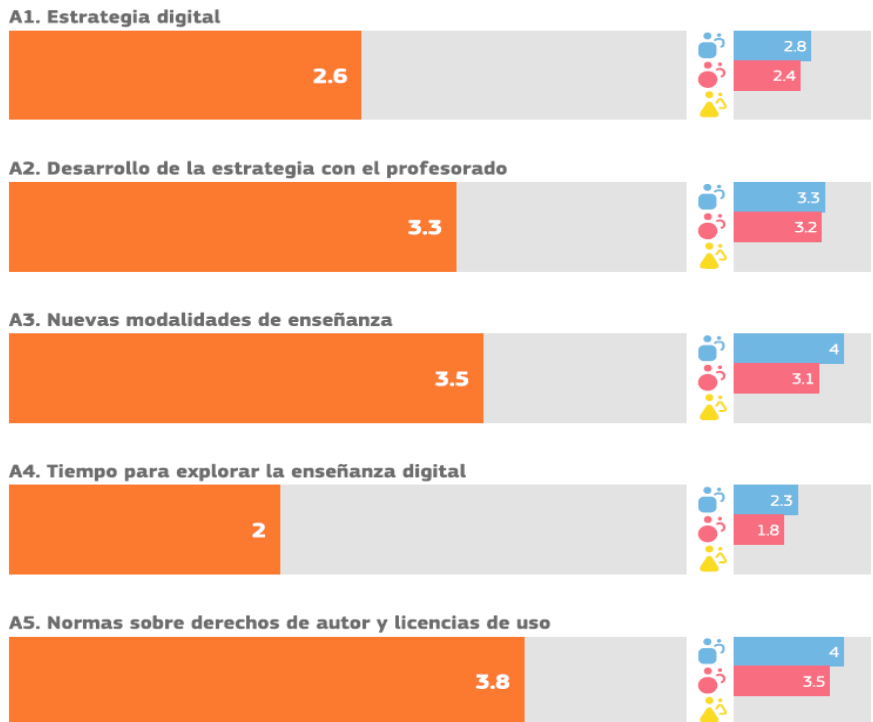
### 2.1.- VALORACIÓN DEL CENTRO

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1.-Dimensión organizativa

##### 2.1.1.1.-Liderazgo

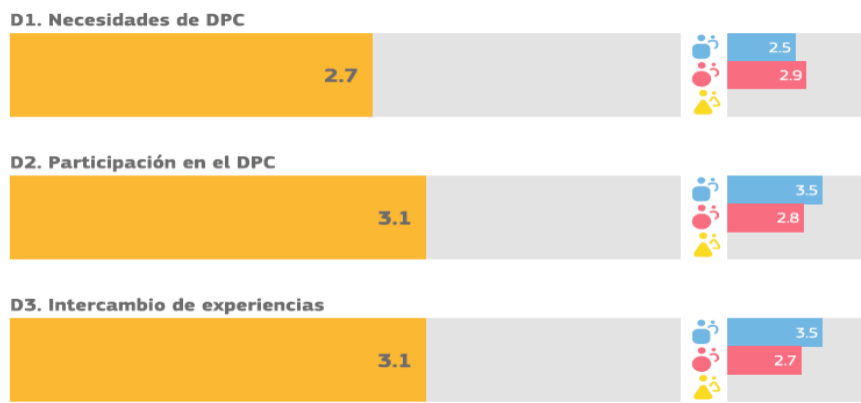
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje, al igual que cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades del alumnado. Es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Para conseguir un alumnado que se implique en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario que el profesorado conozca y ponga en práctica estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio de las tecnologías. Sin embargo, como ha quedado en el gráfico, es un problema que el profesorado no tenga tiempo para explorar la enseñanza digital ya sea en el aula o en el momento de la elaboración y preparación de sus clases debido al alto volumen de trabajo que se tiene.

#### 2.1.1.2.- Desarrollo profesional docente

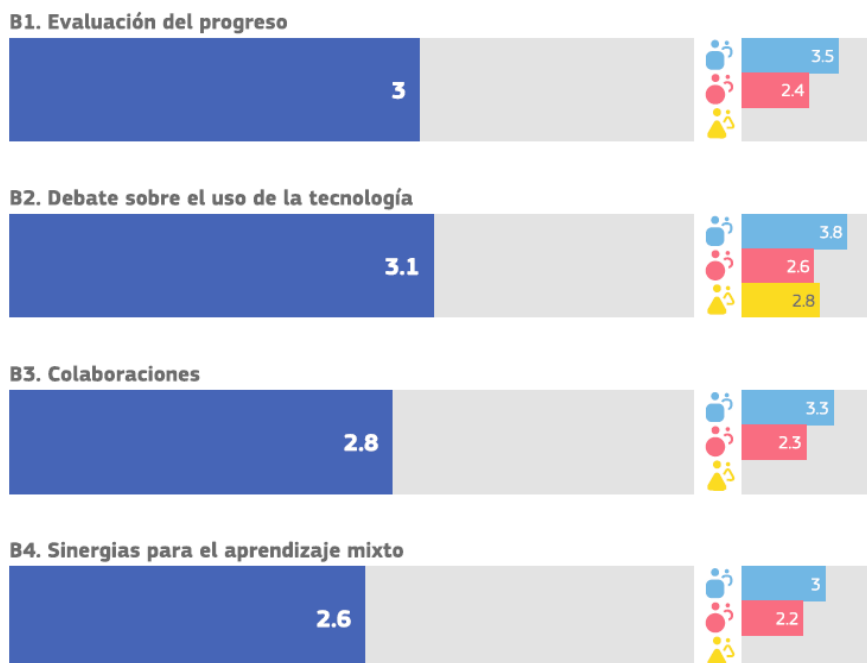
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes, al igual que el uso de recursos digitales, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que el profesorado participase en actividades de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

### 2.1.1.3.- Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

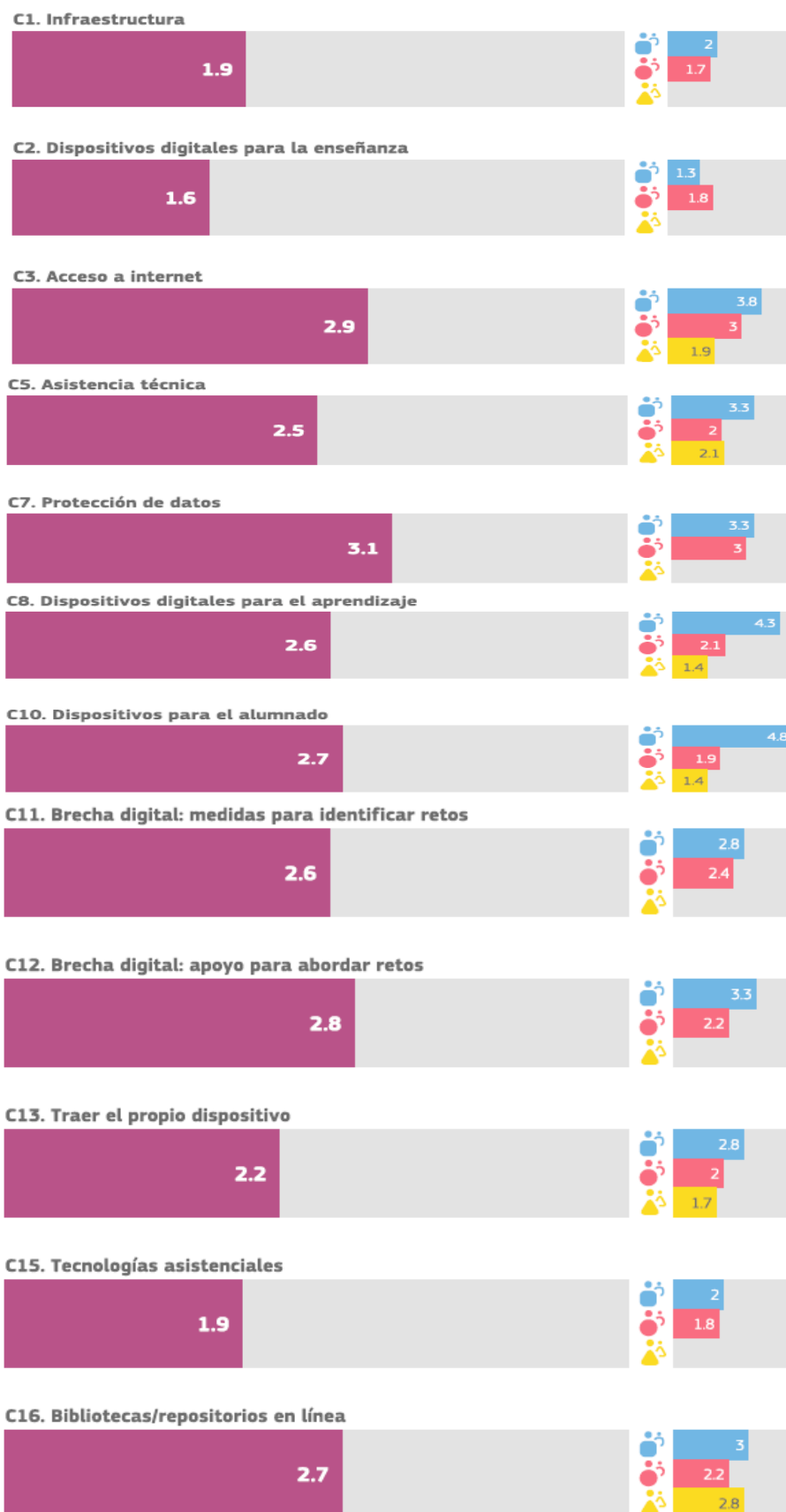


En nuestro centro es necesario compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión, así como la participación activa en proyectos con otras comunidades y organismos educativos. Sería necesario que se contemplen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías. La participación en proyectos de innovación sería un buen punto de partida para abordar proyectos con recursos.

## 2.1.2.- Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1.- Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



Nuestro centro actualmente tiene pocos recursos digitales para que todo el profesorado pueda trabajar con ellos durante sus clases. En este sentido, sabemos que es bueno que se aprovechen los recursos del alumnado regulando la utilización de

dispositivos digitales como son sus propios móviles o tabletas; aunque en ocasiones nos encontramos con familias que no permiten a sus hijos/as traer dichos dispositivos al centro o existe una brecha digital entre los miembros de una clase. Además, la infraestructura de la que disponemos no es suficiente ya que cada poco se tiene problemas con la red. De la misma manera, es conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de los recursos en el centro. En el proceso enseñanza-aprendizaje se necesitan recursos de calidad que den respuesta a la diversidad del alumnado, con lo que, como docentes, tenemos que hacer uso de los repositorios que nos brindan las administraciones y otras entidades y adaptar esos recursos al contexto de nuestras aulas, al igual que se ha de crear nuestros propios recursos recogidos en un espacio digital accesible y común para todos.

### 2.1.3.- Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1.- Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad, criterios de calidad, recursos educativos abiertos (REA) y niveles de aprendizaje, entre otros.

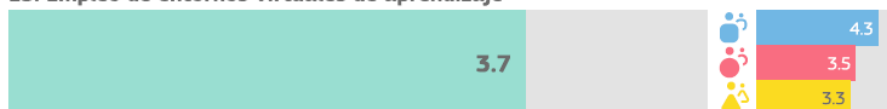
##### E1. Recursos educativos en línea



##### E2. Creación de recursos digitales



##### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



##### E4. Comunicación con la comunidad educativa



##### E5. Recursos educativos abiertos



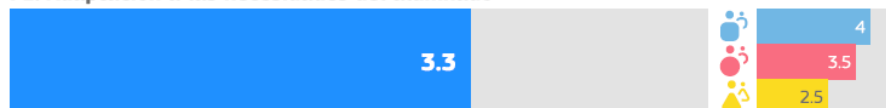
Nuestro centro tiene un alto grado en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. La comunicación con la comunidad educativa es fluida y se realiza a través de los distintos medios que las diversas plataformas que tenemos a nuestra disposición nos brindan. A la hora de elaborar recursos educativos digitales, se tiene en cuenta las particularidades que presenta nuestro alumnado con recursos educativos abiertos con el fin de garantizar la accesibilidad, adaptabilidad y personalización del aprendizaje.



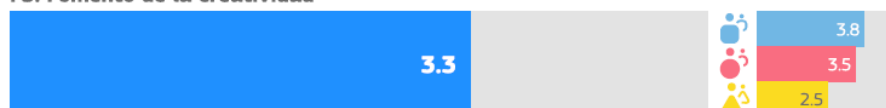
### 2.1.3.2.- Enseñanza-aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

#### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



#### F3. Fomento de la creatividad



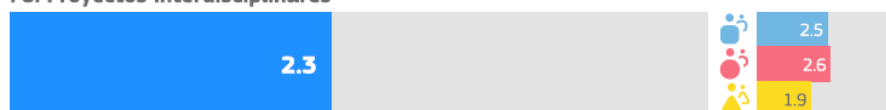
#### F4. Implicación del alumnado



#### F5. Colaboración del alumnado



#### F6. Proyectos interdisciplinarios



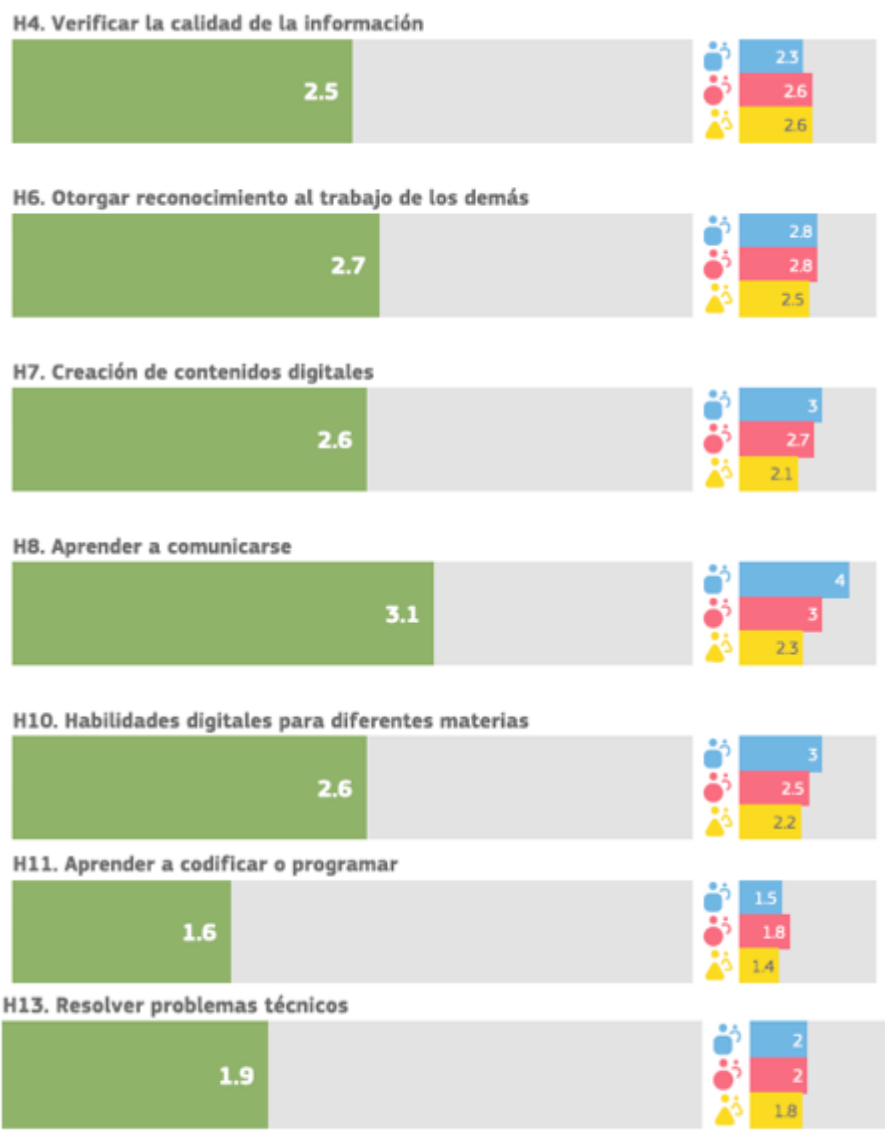
El profesorado del centro está en proceso de conseguir una mejor implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, si bien la colaboración e implicación de nuestro alumnado no va en consonancia con el esfuerzo del profesorado. Se debe promover y fomentar más el uso de los entornos de aprendizaje de las plataformas a disposición del alumnado poniendo a su vez en práctica estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías teniendo en cuenta los intereses del alumnado. De la misma manera, es necesario promover la participación activa de nuestro centro en proyectos de innovación con otras comunidades y órganos educativos.

#### H1. Comportamiento seguro



#### H3. Comportamiento responsable





Nuestro centro se encuentra con un alumnado con un bajo nivel de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales. En este sentido, éste es un punto débil en nuestro centro que hay que tratar en profundidad. Es necesario que tanto el centro como los docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, etc. Es muy importante conseguir que el alumnado se involucre activamente en su proceso de aprendizaje fomentando al mismo tiempo hábitos responsables del alumnado en entornos digitales seguros en línea, al igual que comprobar su progreso en competencia digital. En este sentido, la implicación tanto por parte del profesorado como del alumnado es muy necesaria.

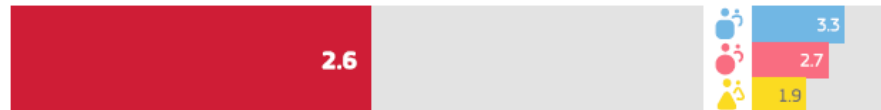
2.1.3.3.- Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

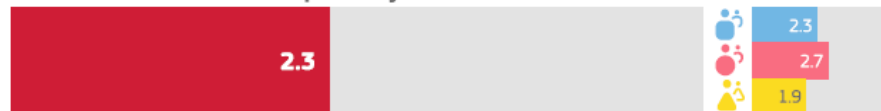
#### G1. Evaluación de las capacidades



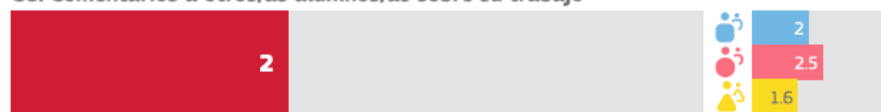
#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



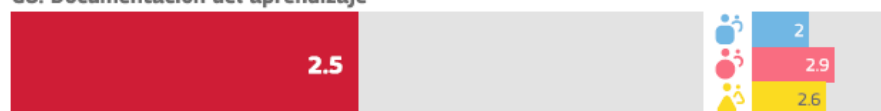
#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



#### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

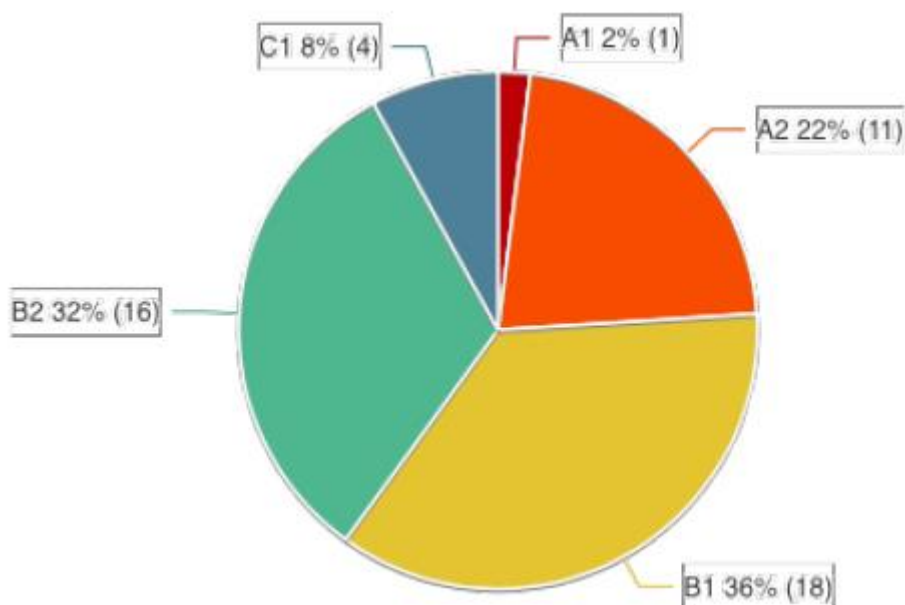


Otro de los puntos débiles de nuestro centro es el uso de herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza, por parte del profesorado, como del de aprendizaje, por parte del alumnado. La coevaluación, además, es una gran estrategia para estimular la clase porque plantea una evaluación entre iguales; es decir, son los propios compañeros y compañeras quienes se evalúan entre sí valorando el grado de implicación, la actitud, el conocimiento, la implicación, etc. Es necesario que el profesorado del centro se forme y haga uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado y para su propio proceso de enseñanza, fomentando así un pensamiento crítico-constructivo.

## 2.2.- VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

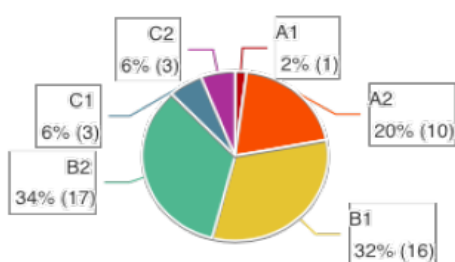
### 2.2.1.- Competencia digital docente



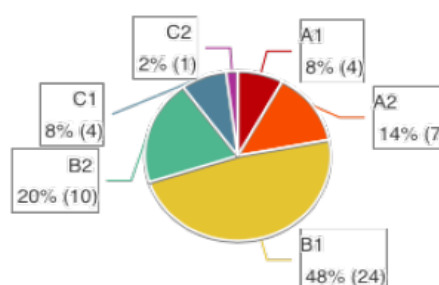
En nuestro centro el 24% del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico (niveles A1 y A2), el 68% del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente intermedio (niveles B1 y B2) y un 8% del profesorado tiene un nivel digital docente avanzado (niveles C1 y C2).

A continuación se desglosa por áreas competenciales la competencia digital docente del profesorado de nuestro centro.

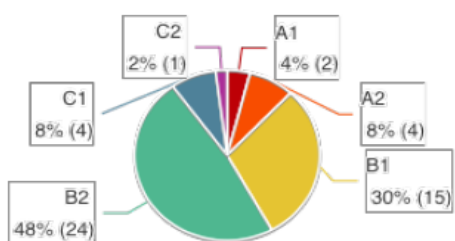
#### 1. Compromiso profesional



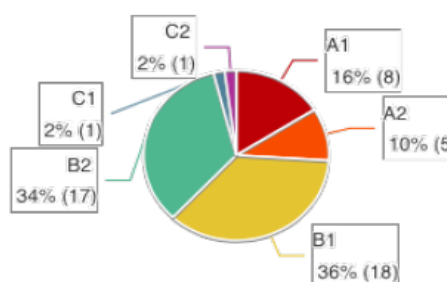
#### 2. Contenidos Digitales



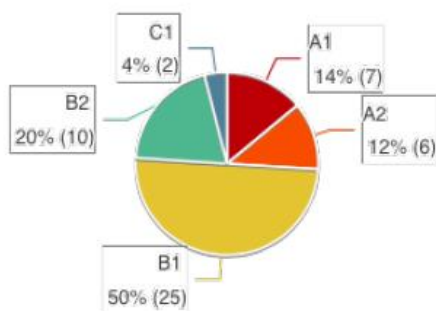
#### 3. Enseñanza y aprendizaje



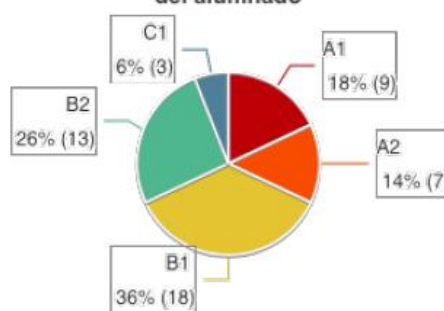
#### 4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



### 3.- OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del plan de digitalización educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- ∞ Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- ∞ Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- ∞ Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
- ∞ Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- ∞ Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Con el planteamiento anterior y atendiendo a las necesidades del centro, el nivel digital docente y del resto de la comunidad educativa, planteamos los siguientes objetivos:

- ∞ Espacios de aprendizajes virtuales: crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- ∞ Espacios de aprendizajes físicos: crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- ∞ Herramientas de gestión: conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales.
- ∞ Difusión de experiencias y prácticas: difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

- ∞ Competencia digital del profesorado: desarrollar la competencia digital del profesorado.
- ∞ Plan de formación: desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- ∞ Competencia Digital del alumnado: garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- ∞ Uso responsable: promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- ∞ Actitud responsable y segura: desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- ∞ Propiedad intelectual: respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- ∞ Brecha digital: reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarlos del buen uso y de los problemas de seguridad en la red.
- ∞ Proyectos de innovación e investigación: impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- ∞ Cambios metodológicos: impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- ∞ Intercambio de experiencias: facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4.- PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato (es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 4.1.-ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO

Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (secretaría virtual, seguimiento educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos (tercer objetivo de los anteriormente citados).

<i>Conociendo las directrices digitales básicas del centro</i>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo Directivo (ED)	<u>Claustro Inicial</u> : informar acerca de las directrices digitales básicas del centro (EducamosCLM, comunicación digital corporativa, dispositivos del centro, uso de los dispositivos electrónicos en el centro, etc.). <u>Familias</u> : enviar a las familias las guías que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes pone a disposición en las que se explica el uso de la plataforma EducamosCLM, aulas virtuales, etc.
Coordinador/a	Organizar e impartir una sesión formativa para el profesorado de

de Formación (CF)	nueva incorporación en la que explique a fondo las directrices digitales básicas del centro que de las que se han informado en el claustro inicial.		
Profesorado (P)	<b>Profesorado de nueva incorporación:</b> participación en la sesión formativa organizada por el/la Coordinador/a de Formación. <b>Tutores:</b> explicar/repasar en sesión de tutoría el uso de las distintas plataformas digitales que se utilizan en el centro e informar de la normativa del centro en cuanto al uso de los dispositivos electrónicos del centro.		
Alumnado (A)	Asistir, atender y participar en la sesión de tutoría donde se explique/repase las directrices básicas del centro.		
Familias (F)	Recepción y lectura del envío de las guías de uso de las distintas plataformas digitales que utiliza el centro.		
<b>Recursos</b>			
- Guías que la Administración pone a disposición en las que se explica el uso de la plataforma EducamosCLM, aulas virtuales, etc. para profesores, alumnos y familias. - EducamosCLM.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio	01-09-2022	Fecha fin	30-09-2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial.	
	CF	Acta de la sesión formativa.	
	P	El 100% del profesorado de nueva incorporación asiste a la sesión formativa.	
	A	Al menos el 90% del alumnado participa en la tutoría formativa.	
	F	Al menos el 65% de las familias leen el email en el que se envían las guías del uso de las distintas plataformas con las que trabaja el centro.	
Instrumentos	- Acta del claustro inicial. - Listado del profesorado asistente a la sesión formativa. - Acta de la reunión informativa. - Guías digitales de las distintas plataformas. - Mensajería del seguimiento educativo de EducamosCLM.		

Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

<b>Trabajando con Microsoft Teams</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo Directivo	- Crear los equipos necesarios en Microsoft Teams para dar cabida a todo el profesorado en el/los correspondiente/s grupo/s. - Compartir todos los documentos del centro con los que tiene que trabajar el profesorado en el correspondiente grupo de Microsoft Teams.
Coordinador de Formación	Crear los equipos necesarios en Microsoft Teams para los distintos grupos de trabajo, seminarios, etc. que se lleven a cabo en el centro.
Profesorado	Hacer un buen uso de la plataforma Microsoft Teams compartiendo documentos y trabajando con documentos que se les solicite.
<b>Recursos</b>	

Plataforma Microsoft Teams.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio	01-09-2022	Fecha fin	30-06-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- Creación de todos los equipos necesarios en Microsoft Teams durante todo el curso escolar. - Difusión de los documentos de centro en Microsoft Teams. Actas de CCP y de claustro.	
	CF	Creación de un equipo en Microsoft Teams para cada grupo de trabajo, seminario, etc.	
	P	El 80% del profesorado hace uso de la plataforma Microsoft Teams.	
Instrumentos	Actas de CCP, actas de claustro, actas de departamento, cumplimentación de los documentos solicitados a través de Microsoft Teams.		

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

#### 4.1.1.-Actuaciones a nivel del profesorado

<b>La importancia de la protección de datos sensibles</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo Directivo	Informar al profesorado y al personal de Administración y Servicios acerca de las actuaciones relativas al uso y la protección de datos, así como las buenas prácticas relativas a los mismos y poner a disposición del profesorado la guía facilitada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para dicho fin.		
Coordinador de Formación	Informar al profesorado de todas las actividades formativas que desde el CRFP impartan sobre la protección de datos.		
Profesorado	Conocer las guías puestas a su disposición.		
Otros (O)	<b>Personal de Administración y Servicios:</b> conocer las guías puestas a su disposición.		
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía para centros educativos de la Agencia Española de Protección de Datos</li> <li>- CRFP</li> <li>- Mensajería del Seguimiento Educativo de EducamosCLM</li> <li>- Microsoft Teams y correo electrónico corporativo</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio	01-09-2022	Fecha fin	30-09-2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Información y difusión de la guía de protección de datos.	
	CF	Envío de información de todas las actividades informativas del CRFP.	
	P	El 75% del profesorado lee el email con las guías de información del uso de datos sensibles y actúa acorde a las mismas.	



	O	El 100% del personal de Administración y Servicios conoce las guías de información del uso de datos sensibles y actúa acorde a las mismas.
Instrumentos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de órganos colegiados y de los órganos de coordinación</li> <li>- Mensajería del Seguimiento Educativo de EducamosCLM</li> <li>- Microsoft Teams</li> <li>- Correo electrónico corporativo</li> </ul>

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

### **Informar sin infringir la privacidad y la protección de datos sensibles**

#### **Tareas y agentes**

Equipo Directivo	Actuar acorde con la protección de datos en la difusión de los documentos del centro.
Coordinador de Formación	Actuar acorde con la protección de datos en la difusión de los documentos que tenga que elaborar dentro del plan de formación del centro.
Profesorado	Actuar acorde a las guías informativas sobre el uso y la protección de datos sensibles.
Otros	<b>Personal de Administración y Servicios:</b> actuar acorde a las guías informativas sobre el uso y la protección de datos sensibles.

#### **Recursos**

- Educamos CLM - Microsoft Teams	- Correo corporativo del centro - Página web del centro
-------------------------------------	--

#### **Temporalización**

Fecha inicio	01-09-2022	Fecha fin	30-06-2023
--------------	------------	-----------	------------

#### **Evaluación**

Indicadores de logro	P	El 75% del profesorado hace un correcto uso de la privacidad de datos sensibles.
	O	El 100% del personal de Administración y Servicios hace buen uso de los datos sensibles de los que dispone el centro.
Instrumentos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EducamosCLM</li> <li>- Microsoft Teams</li> <li>- Correo corporativo del centro</li> <li>- Página web del centro</li> </ul>

Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

### **Autoevaluación y coevaluación**

#### **Tareas y agentes**

Profesorado	Elaborar un cuestionario online para la autoevaluación y otro para la coevaluación de trabajos o actividades hechas en el aula.
Alumnado	Acceder a los cuestionarios y completarlos.

<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispositivo digital para el alumnado (móvil, tableta, ordenador)</li> <li>- Office 365</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio	16-01-2023	Fecha fin	14-04-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	P	El 60% del profesorado lleva a cabo la actividad en el aula.	
	A	El 60% del alumnado completa los distintos formularios.	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios online elaborados por el profesorado.</li> <li>- Cuestionarios online completados por el alumnado.</li> </ul>		

### ***Elaboración de planes de trabajo para ACNEAES a través de Teams***

<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de las directrices a seguir en la elaboración de planes de trabajo para ACNEAES a lo largo de todo el curso.		
Coordinador de formación	FASE 1 (Formación): coordinación de la sesión formativa al profesorado sobre la elaboración de los planes de trabajo.		
Profesorado	<p>FASE 1 (Formación): asistencia a la sesión.</p> <p>FASE 2 (Elaboración): Orientadora y PT: elaboración de un documento con el listado de alumnado con N.E.A.E. por grupos con las propuestas de medidas de inclusión educativa a poner en marcha. Publicación a través de la Plataforma TEAMS de: listado de alumnado con N.E.A.E. y modelos de Planes de trabajo para ACNEAES y de la presentación Genially elaborada para la formación.</p> <p>Tutores/as de cada grupo: cumplimentación del modelo aportado por el dpto. De orientación. Y difusión del mismo al resto del equipo docente.</p> <p>Equipo docente de cada grupo: registro de las medidas de inclusión educativa adoptadas con cada alumno/a.</p> <p>FASE 3 (Seguimiento y evaluación): Orientadora y PT: asesoramiento en el proceso de elaboración del documento y valoración de la idoneidad de las medidas llevadas a cabo al final de curso en trabajo coordinado con el tutor/a.</p>		
Otros	<b>Orientadora:</b> impartición de la sesión formativa al profesorado sobre la elaboración de los planes de trabajo.		
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación <i>Genially</i> con la documentación sobre inclusión educativa del centro</li> <li>- Modelo de Plan de Trabajo para ACNEAE</li> <li>- Listado de alumnado con NEAE</li> <li>- Plataforma Microsoft Teams</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio	<b>FASE 1:</b> 01-09 -22 <b>FASE 2:</b> 30-09-22 <b>FASE 3:</b> 01-09-22	Fecha fin	<b>FASE 1:</b> 30 -09 -22 <b>FASE 2:</b> 20-12-22 <b>FASE 3:</b> 30-06-23
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial.	
	CF	Realización de la sesión formativa.	

	P	<p>FASE 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 80% del profesorado asiste a las sesiones formativas.</li> <li>- Elaboración del <i>Genially</i> para la sesión formativa.</li> <li>- Realización de la formación.</li> </ul> <p>FASE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de los documentos y difusión de los mismos en TEAMS por parte del Dpto. de Orientación.</li> <li>- El 100% de los tutores cumplimentan los Planes de Trabajo.</li> <li>- El 80% del profesorado registran las medidas de inclusión educativa</li> </ul> <p>FASE 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de la reunión de coordinación entre la orientadora/PT y cada tutor/a.</li> <li>- El 100% de los tutores imprimen, firman y archivan los Planes de Trabajo.</li> </ul>
	O	<b>Orientadora:</b> Impartición de la sesión formativa al profesorado sobre la elaboración de los planes de trabajo.
Instrumentos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta del claustro inicial.</li> <li>- Acta de la sesión formativa al profesorado.</li> <li>- Listado de asistencia a la sesión formativa.</li> <li>- Carpeta de documentación con los modelos a cumplimentar en Microsoft Teams.</li> <li>- Presentación en Genially.</li> </ul>

#### 4.2.-ACTUACIONES A NIVEL DEL ALUMNADO

Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

<b>Movavi y Screencast: crear y editar un vídeo; presentar trabajos</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el buen uso de las herramientas <i>Movavi</i> y <i>Screencast</i>.</li> <li>- Coordinar la actuación a nivel de centro entre los distintos departamentos de materias de ámbito socio-lingüístico a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> </ul>
Profesorado	<p><b>* PROFESORADO MATERIAS ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO DE 2ºESO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñar e informar al alumnado de manera clara el uso de la herramienta digital para favorecer la utilización de la misma por parte del alumnado.</li> <li>- Supervisar la correcta actuación del alumnado en la actividad o trabajo solicitado.</li> <li>- Correcta evaluación de la actividad a través de una rúbrica de corrección generada para tal fin.</li> </ul>
Alumnado	<b>* ALUMNADO DE 2ºESO:</b>

	Seguir las instrucciones dadas por el profesorado para la entrega de los trabajos solicitados y entrega de los mismos haciendo uso de la herramienta digital solicitada.		
Otros	<b>Jefes de Departamento de materias de ámbito socio-lingüístico:</b> Coordinar al profesorado de sus departamentos para que lleven a cabo la actividad propuesta por el Equipo Directivo en la Comisión de Coordinación Pedagógica.		
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispositivo digital para el alumnado y el profesorado (móvil, tableta, ordenador)</li> <li>- Proyector</li> <li>- Altavoces</li> <li>- Plataformas <i>Movavi</i> y <i>ScreenCast</i></li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio	Diciembre 2022	Fecha fin	Abril 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Correcta coordinación de la actividad a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.	
	P	El 70% del profesorado de materias de ámbito socio-lingüístico de 2ºESO cumple con su tarea asignada.	
	A	El 70% del alumnado de 2º ESO cumple con la tarea asignada.	
	O	El 100% de los jefes de departamento de materias de ámbito socio-lingüístico informa y coordina a los miembros de sus departamentos de la actividad a llevar a cabo.	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Actas de departamentos de materias de ámbito socio-lingüístico.</li> <li>- Rúbrica de corrección de la actividad.</li> <li>- Vídeo-presentación de los trabajos del alumnado.</li> </ul>		

### ¿Quién soy yo? Me presento digitalmente

#### Tareas y agentes

Equipo Directivo	Coordinar la actuación en reunión con orientación del centro y jefatura de estudios encargada de las tutorías.
Profesorado	<b>TUTORES/AS DE 3ºESO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar a cabo con la tutoría la actividad <i>¿Quién soy yo? Me presento digitalmente</i>.</li> <li>- Generación de la tarea en el entorno educativo de EducamosCLM para que el alumnado pueda entregarla a través de dicha plataforma.</li> <li>- Presentación y exposición de la actividad en clase.</li> <li>- Explicación del uso del programa <i>PowerPoint</i> y de la herramienta online <i>Genially</i>.</li> <li>- Elaboración de un guion a través de <i>Office 365</i> con los ítems que tiene que incluir en la actividad.</li> <li>- Correcta evaluación de la actividad a través de una rúbrica de corrección generada para tal fin.</li> </ul>
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de una presentación de sí mismos/as a través de <i>PowerPoint</i> o <i>Genially</i> para conocerse en las primeras semanas de clase.</li> <li>- Preparación de un guion de su presentación a través del programa <i>Word</i>.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- EducamosCLM</li> <li>- Programas <i>PowerPoint</i> y <i>Word</i>.</li> <li>- Herramienta online <i>Genially</i></li> <li>- Office 365</li> <li>- Rúbrica de corrección.</li> <li>- Dispositivo digital para el alumnado y el profesorado.</li> <li>- Proyector</li> <li>- Altavoces</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio	Septiembre 2022	Fecha fin	Octubre 2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Correcta coordinación de la actividad a través de la reunión con Orientación.	
	P	El 80% de los/las tutores/as de 3ºESO cumple con su tarea asignada.	
	A	El 60% del alumnado de 3ºESO cumple con la tarea asignada.	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guion elaborado con <i>Office 365</i> con los ítems de la actividad.</li> <li>- Rúbrica de corrección de la actividad.</li> <li>- Presentaciones de los trabajos del alumnado.</li> </ul>		

<b>Ofimática básica y EducamosCLM para el alumnado</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el uso de ofimática y EducamosCLM para los trabajos y actividades.</li> <li>- Coordinar la actuación a nivel de centro entre los distintos departamentos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> </ul>
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según cada nivel, el profesorado tiene que llevar a cabo distintas actividades con su alumnado (véase el apartado "alumnado" a continuación).</li> <li>- Introducir tareas y trabajos que requieran el uso de ofimática y EducamosCLM por parte del alumnado en las distintas materias.</li> <li>- Mostrar al alumnado la ruta de acceso a Office 365 desde la plataforma EducamosCLM.</li> <li>- Enseñar al alumnado las herramientas básicas y funcionamiento la plataforma o programa asignados para la actividad.</li> <li>- Rúbricas para la correcta evaluación de la actividad propuesta.</li> </ul>
Alumnado	<p>Las destrezas y habilidades en el uso de Office 365 y de EducamosCLM se escalonarán por cursos entre el alumnado del centro de la siguiente manera:</p> <p><b>Alumnado de 1º ESO:</b> Uso de la plataforma Educamos.CLM y del aula virtual, conociendo la gestión de contraseñas, el servicio de mensajería, entrega y visualización de trabajos a través del aula virtual, etc.</p> <p><b>Alumnado de 2ºESO:</b> elaborar un documento en un procesador de texto (Word), conociendo sus herramientas básicas.</p> <p><b>Alumnado de 3º ESO:</b> junto con los objetivos anteriores, dominio de un programa de presentaciones (PowerPoint, Genially, etc.), inserción de imágenes, textos, videos y audios, y presentar trabajos en el aula.</p>

	<p><b>Alumnado de 4º ESO:</b> además de los objetivos anteriores, deberán iniciarse en el uso de un programa de hoja de cálculo (Excel), uso de fórmulas y operaciones básicas.</p> <p><b>Alumnado de Bachillerato:</b> además de los objetivos anteriores, deberán iniciarse en el resto de aplicaciones que ofrece Office 365, como OneNote, Forms o Teams.</p>		
Otros	<p><b>Jefes de departamento:</b> Coordinar al profesorado de sus departamentos para que lleven a cabo la actividad propuesta por el Equipo Directivo en la Comisión de Coordinación Pedagógica.</p>		
<b>Recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispositivo digital para el alumnado y el profesorado (móvil, tableta, ordenador)</li> <li>- Proyector</li> <li>- Altavoces</li> <li>- Office 365</li> <li>- EducamosCLM</li> </ul>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha inicio	Septiembre 2022	Fecha fin	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Correcta coordinación de la actividad a través de la reunión con Orientación.	
	P	El 70% del profesorado cumple con su tarea asignada.	
	A	El 60% del alumnado cumple con su tarea asignada.	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Actas de los departamentos.</li> <li>- Rúbrica de corrección de la actividad.</li> <li>- Trabajos del alumnado.</li> </ul>		

### *Plan de edición y corrección de textos digitales*

<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar el diseño consensuado y ejecución del <i>Plan de edición y corrección de textos digitales</i> a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Nombrar un departamento didáctico que lidere la actuación.</li> <li>- Coordinar el uso de ordenadores destinados al alumnado en el centro.</li> </ul>
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en el diseño consensuado de una <i>Guía para la edición y corrección de textos digitales</i>.</li> <li>- Elaborar una relación de textos digitales con distintas finalidades y formatos que el alumnado debe conocer y crear para transmitir contenidos propios o ajenos a lo largo de la ESO y el Bachillerato (trabajos académicos, infografías, presentaciones, currículum vitae, noticias, carteles, etc.).</li> <li>- Diseñar, llevar a cabo y evaluar actividades que requieran la elaboración de textos digitales en distintos formatos y con distintas finalidades siguiendo las pautas de la <i>Guía para la edición y corrección de textos digitales</i>.</li> </ul>
Alumnado	Creación de textos digitales variados con una edición correcta y accesible.
Otros	<b>Jefes de Departamento:</b> Coordinar al profesorado de sus departamentos para que lleven a cabo la actividad propuesta por el Equipo Directivo en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Recursos		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenadores para el alumnado.</li> <li>- Guía para la elaboración de textos accesibles del CESyA (Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción).</li> </ul>		
Temporalización		
Fecha inicio	Septiembre 2022	
Fecha fin	Junio 2023	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Coordinación de la actividad desde la Comisión de Coordinación Pedagógica.
	P	El 70% del profesorado participa en la elaboración de la guía.
	A	El 60% de los alumnos realizan una buena edición de textos.
	O	El 100% de los jefes de departamento comunican y gestionan las propuestas de su departamento.
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Actas de los departamentos.</li> <li>- Guía para la edición y corrección de textos digitales.</li> <li>- Portfolio o relación de textos digitales con distintas finalidades y formatos que el alumnado debe conocer y crear para transmitir contenidos propios o ajenos a lo largo de la ESO y el Bachillerato (trabajos académicos, infografías, presentaciones, currículum vitae, noticias, carteles...etc.)</li> <li>- Portfolio digital de centro que incluya una muestra de cada texto digital elaborado por el alumnado con una edición correcta y accesible en distintas materias y cursos.</li> <li>- Rúbrica de corrección de la actividad llevada a cabo.</li> </ul>	

#### 4.3.- OTRAS ACTUACIONES PROPUESTAS DURANTE EL CURSO ACTUAL

<i>¡Usa el aula virtual!</i>	
Tareas y agentes	
Equipo Directivo	Coordinar en Comisión de Coordinación Pedagógica la apertura de aulas virtuales.
Coordinador de formación	Solicitar en Comisión de Coordinación Pedagógica la realización de un documento en el que se reflejen las acciones que cada docente realizará por evaluación en el aula virtual.
Profesorado	Abrir las aulas virtuales y mantenerlas en uso durante el año académico.
Alumnado	Correcta utilización de las aulas virtuales bajo las directrices de los docentes.
Otros	<b>Jefes de Departamento:</b> coordinar al profesorado de sus departamentos para que lleven cumplimenten los documentos de registro de uso en Teams.
Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- EducamosCLM.</li> <li>- Teams.</li> </ul>	
Temporalización	
Fecha inicio	Septiembre 2022
Fecha fin	Junio 2023
Evaluación	

Indicadores de logro	ED	Coordinación de la actividad desde la Comisión de Coordinación Pedagógica.
	P	El 90% del profesorado mantiene el aula activa.
	A	El 60% de los alumnos realizan una buena edición de textos.
	O	El 100% de los jefes de departamento comunican y gestionan las acciones de su departamento.
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la Comisión de Coordinación Pedagógica.</li> <li>- Actas de los departamentos.</li> <li>- Documento de registro en Teams.</li> </ul>	

## 5.- EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- ∞ Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- ∞ Efectividad de las acciones diseñadas.
- ∞ Propuestas de mejora.